



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 03149-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; el Informe N° 00284-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC de la Dirección de Personal Civil de la Dirección General de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 01260-2023-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1507-2022-DE, se designa al señor Ruddy Richard Calixto Alarcón en el cargo de Director de la Dirección de Bienestar de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa – Director de Sistema Administrativo I;

Que, con el Oficio N° 03149-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, la Dirección General de Recursos Humanos remite el Informe N° 00284-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH-DIPEC, por el cual la Dirección de Personal Civil señala que el señor Ruddy Richard CALIXTO ALARCÓN, en su calidad de Director de la Dirección de Bienestar de la Dirección General de Recursos Humanos, solicita que se designe temporalmente al señor Miguel Ángel MARQUINA PINTADO, Especialista III de la Dirección de Bienestar, quien mantiene vínculo laboral con la entidad bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en las funciones del cargo de Director de la Dirección de Bienestar de la Dirección General de Recursos Humanos, del 08 al 13 de agosto de 2023, periodo de ausencia del titular; por lo que, la citada Dirección considera viable proseguir con el trámite correspondiente para dicha designación temporal, en adición a las funciones que cumple el referido servidor;

Que, con Informe Legal N° 01260-2023-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se designe temporalmente al servidor Miguel Ángel MARQUINA PINTADO, Especialista III de la Dirección de Bienestar, en las funciones del cargo de Director de la Dirección de Bienestar de la Dirección General de Recursos Humanos - Director de Sistema Administrativo I, en adición a sus funciones, a partir del 8 de agosto de 2023 y en tanto dure la ausencia de su titular;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula la contratación administrativa de servicios; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al servidor MIGUEL ANGEL MARQUINA PINTADO en las funciones del cargo de Director de la Dirección de Bienestar de la Dirección General de Recursos Humanos - Director de Sistema Administrativo I, en adición a sus funciones, a partir del 8 de agosto de 2023 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al servidor MIGUEL ANGEL MARQUINA PINTADO y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Luis Chávez Cresta
Ministro de Defensa